

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**33**

#### **RIVAS-VACIAMADRID**

##### OTROS ANUNCIOS

Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la Resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H28123IA.311, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y demás normas de general aplicación.

##### RESUELVE

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

##### ANEXO

*Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación*

1. Aharchi ep el Azzouzi\*, Saida. — 00078355. — X-02718197-B. — 1 de enero de 1965. — 13 de julio de 2011.
2. Babayan\*, Guiulizar. — 40164. — X-02971500-S. — 23 de agosto de 1970. — 19 de junio de 2011.
3. Bechri\*, Ikram. — 00074666. — X-08782103-J. — 13 de enero de 2007. — 14 de julio de 2011.
4. Castillo\*, Caridad. — 00089628. — 405271185. — 11 de julio de 1951. — 1 de julio de 2011.
5. Cedeño \*López, Alex Javier. — 00083530. — X-06692899-Z. — 7 de marzo de 1966. — 25 de junio de 2011.
6. Chen\*, Chenao Fernando. — 00089765. — Y-01319670-J. — 29 de junio de 2009. — 29 de junio de 2011.
7. Cheng\*, Lixian. — 00089687. — G-35079489. — 22 de mayo de 1963. — 7 de julio de 2011.
8. Clavijo \*Rojas, Martha Lucía. — 00081959. — X-08493654-F. — 20 de enero de 1964. — 22 de junio de 2011.
9. Cordova \*Verwer, Alycia María. — 00089764. — 1725918286. — 25 de enero de 2009. — 13 de julio de 2011.

10. Correa \*Erráez, Cinthya Elizabet. — 00077413. — X-04076314-R. — 11 de julio de 1983. — 8 de julio de 2011.
11. Da Silva \*Ferreira, Geraldo. — 00089630. — CY-883042. — 29 de marzo de 1929. — 2 de julio de 2011.
12. Deme ep Sene\*, Khadidiatou. — 00089706. — A-00338138. — 5 de mayo de 1981. — 8 de julio de 2011.
13. Echeverría \*Hernández, Chen Jua. — 00071966. — X-09084346-J. — 18 de abril de 1990. — 5 de agosto de 2008.
14. El Moussaoui\*, Abdelilah. — 56603. — X-05463548-J. — 1 de junio de 1996. — 10 de julio de 2011.
15. El Moussaoui\*, El Yasse. — 56605. — X-05463588-F. — 13 de enero de 2001. — 10 de julio de 2011.
16. El Moussaoui\*, Siham. — 56604. — X-05463566-P. — 1 de junio de 1998. — 10 de julio de 2011.
17. Ettaik\*, Aya. — 00075987. — X-09149314-Y. — 8 de marzo de 2007. — 10 de julio de 2011.
18. Franco \*Castañeda, Olga Patricia. — 00073354. — X-08105325-X. — 3 de octubre de 1966. — 14 de julio de 2011.
19. Franco \*Ordoñez, Andrés Felipe. — 00089600. — X-05264780-B. — 28 de febrero de 1999. — 30 de junio de 2011.
20. Hajri\*, Imad. — 00089464. — R-236797. — 13 de diciembre de 1978. — 23 de junio de 2011.
21. Hasan \*Maghrabi, Hana. — 00089543. — T-411582. — 17 de febrero de 1987. — 24 de junio de 2011.
22. Huang\*, Zai An. — 00090656. — No consta. — 8 de julio de 2009. — 8 de julio de 2011.
23. Humenetsky\*, Ruslan. — 00089787. — PO-637314. — 24 de junio de 1987. — 15 de julio de 2011.
24. Najles\*, Ana Ruth. — 62642. — 10468670-N. — 16 de marzo de 1952. — 26 de junio de 2011.
25. Nwobodo\*, Ik Peter. — 00078013. — X-03777948-Z. — 10 de octubre de 1958. — 14 de julio de 2011.
26. Quinto \*Bermeo, Alejandrina Jacqueli. — 00083531. — X-05559162-Q. — 17 de junio de 1967. — 25 de junio de 2011.
27. Rodríguez \*Ruiz de, Elida. — 00089446. — Y-00265030-S. — 6 de abril de 1942. — 22 de junio de 2011.
28. Ruiz \*Arias, José Adan. — 00089445. — Y-00265003-B. — 15 de junio de 1940. — 22 de junio de 2011.
29. Sene\*, Awa Cheikh. — 00091249. — No consta. — 12 de julio de 2009. — 12 de julio de 2011.
30. Verjan \*Velásquez, Johnny Alexander. — 00089708. — CC-80241042. — 18 de noviembre de 1981. — 8 de julio de 2011.
31. Zai\*, Hongxia. — 00074965. — 150880323. — 30 de octubre de 1961. — 18 de junio de 2011.
32. Zhou\*, Weiyun. — 00089443. — 147433924. — 8 de mayo de 1956. — 22 de junio de 2011.
33. Zhou\*, Xiubo. — 00089705. — G-20250028. — 1 de enero de 1969. — 8 de julio de 2011.

En Rivas-Vaciamadrid, a 19 de julio de 2011.—Ante mí, el secretario general, que certifico, Víctor Manuel Villasante Claudios.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/7.140/11)